

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL EJERCICIO 2018

A los Accionistas de **GREENLEMON S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, respecto a mi atribución y obligación de Comisario Principal de **GREENLEMON S.A.**, entrego el presente **Informe Anual** sobre el año 2018.

En concordancia con lo dispuesto por la Ley de Compañías y las disposiciones tributarias del S.R.I., he revisado:

- **Los Estados Financieros:** el Estado de Situación y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, cortados contablemente a Dic-31-2018; Elaborados por el Contador Público Autorizado de la empresa.
- **El cumplimiento por parte de los Administradores:** De las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias. Así como también de las Resoluciones de la Junta General.
- **La correspondencia;** los Libros de Acta de la Junta General; El Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; Comprobantes y Libros de Contabilidad.

**Que la Custodia y Conservación de los Bienes de GREENLEMON S.A.** son los adecuados.

- **Que los Estados Financieros** son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que están sustentados por los Registros contables de la compañía.

**Que los Resultados de nuestras pruebas,** no revelaron situaciones que se consideren incumplimiento de **GREENLEMON S.A.**, con las disposiciones mencionadas de la Ley de Compañía, ni con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.